

Coordinadora Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú (COPPIP). [et al.], *Nuestra autonomía organizativa y representativa no será vulnerada*, Ceará, Brasil, Adital, 27 de febrero de 2006.

Consultado en:

<http://www.adital.com.br/site/noticia2.asp?lang=ES&cod=21327>

Fecha de consulta: 19/03/2014.

Nuestra autonomía organizativa y representativa no será vulnerada

Las comunidades de costa, andes y amazonía a través de sus organizaciones; Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana AIDASEP, Asociación de Defensa y Desarrollo de las Comunidades Andinas del Perú ADECAP, Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectados por la Minería CONACAMI Perú, Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas; congregados en la Coordinadora Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú COPPIP y La Asociación Nacional de Maestros de Educación Intercultural Bilingüe ANAMEBI; se dirige a las organizaciones, comunidades y opinión pública nacional para expresarle:

1. Como organizaciones de los Pueblos Indígenas u Originarios y de las comunidades andinas, amazónicas y de costa del Perú que persistimos en la constante defensa de nuestros territorios y derechos ancestrales, denunciamos que algunos individuos están usando nuestro nombre para realizar una \\\\"convocatoria\\\\" a un supuesto \\\\\"III CONGRESO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PERU\\\\" que se realizaría del 03 al 05 del presente mes.
2. Nuestras organizaciones y comunidades rechazan este intento de confundir y manipular a los auténticos representantes indígenas y comuneros utilizando nuestra bien ganado prestigio y, conminamos a las personas que están haciendo uso ilegal de nuestro nombre, a retractarse de este delito.

3. Esta maniobra pretende aprovechar la fuerza y la dirección obtenida por el movimiento indígena peruano. Es la COPPIP el que convoca y organiza el I y II Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas, es la organización que agrupa a los pueblos indígenas de costa, ande y amazonía en el Perú, y es realiza la organización de la I Cumbre Indígena de Huancavelica del 2004 el que contó con la participación de 180 organizaciones de comunidades con mas de 1800 comuneros de distintas regiones del país e invitados de organizaciones de países hermanos. Donde se sentaron las bases y hoy se implementa la Agenda Indígena; con un conjunto de acciones con el fin demandar el reconocimiento y ejercicio de nuestros derechos; tanto como realizar las acciones que frenaron el intento del Gobierno y el Congreso de la República en promulgar la Ley de Aguas, Ley de Comunidades Campesinas y Nativas, violando el derecho a la Consulta y Consentimiento Libre Previo e Informado que ampara a nuestras comunidades, así como la Propuesta de Reforma Constitucional que Incorpore Derechos de los Pueblos Indígenas del Perú y la propuesta y discusión de la Ley de Institucionalidad para los Pueblos Indígenas; muchas jornadas de acción y de propuestas en el que jamás aparecieron estos personajes, y hoy aparecen en está coyuntura aprovechando del avance del Movimiento indígena en el Perú.

4. El movimiento indígena en nuestro país tienen rostro en los pueblos indígenas y comunidades, así como un derrotero que sus organizaciones venimos construyendo a partir de la Agenda Indígena aprobada en la Declaración de Huancavelica, aprobado en la ICumbre de los Pueblos indígenas del Perú, mandato a partir del cual se ha cimentado la propuesta política de acción, desarrollo, construcción y vitalidad de nuestros pueblos y comunidades, etapa esta que concluye con la presentación pública del Proyecto Político de los Pueblos Indígenas para el Perú y apertura una nueva etapa en la ruta de nuestros pueblos y el movimiento indígena del Perú.

Por tanto:

Alertamos y rechazamos el uso malicioso de siglas y nombres de nuestras organizaciones, lo que demuestra el desprecio y la manipulación que tales "organizadores" tienen por nuestros pueblos, comunidades y organizaciones.

Este acto revela y hace evidente la nula representatividad de los \\\\"organizadores\\\" del supuesto \\\\"III Congreso Nacional de los Pueblos Indígenas del Perú\\\", ante el cual, nuestras bases no serán sorprendidas.

Es innegable que los intereses personales con fines políticos individuales están primando en quienes han sido notoria y reiteradamente rechazados por el movimiento indígena en el Perú. Nosotros ratificamos nuestra confianza en las acciones conjuntas de los pueblos y comunidades por sobre los apetitos y frustraciones personales.

Llamamos a las comunidades y organizaciones comunales, de nuestro País así como a las organizaciones e instituciones indígenas de países hermanos a pronunciarse por este nuevo intento de dividir la unidad de los pueblos indígenas del Perú.

Reiteramos el propósito (de) continuar fortaleciendo nuestras organizaciones, trabajar por construir la unidad programática de los pueblos indígenas, andinos, amazónicos así como continuar desarrollando propuestas desde nuestros indígenas que demuestre la vigencia de la gobernanza indígena y mantener la lucha de los pueblos por nuestros derechos.

Firman:

COPPIP : Coordinadora Permanente de los Pueblos Indígenas del Perú

AIDSESEP: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana

ADECAP: Asociación de Defensa y Desarrollo de las Comunidades Andinas del Perú.

CONACAMI: Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectados por la Minería.

TALLER PERMANENTE DE MUJERES INDÍGENAS ANDINAS Y AMAZÓNICAS

ANAMEBI : Asociación Nacional de Maestros de Educación Intercultural Bilingüe